

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.884

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 6 de Marzo de 1914

CANDIDATURA

REPUBLICANA SOCIALISTA

PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE BADAJOZ

D. Fernando Lozano Montes.

D. Pablo Iglesias Posse.

Más, acerca de las conclusiones

Programa para el partido

REPUBLICANO NACIONAL

Reconocido y confesado unánimemente que ninguna de las fracciones en que se halla dividido el republicanismo español es capaz de instaurar una república especializada, y demostrado que, no siendo eso posible, los republicanos españoles, mientras domine la monarquía, tienen la inexcusable obligación de formar en un solo partido que condense todas las fuerzas republicanas, trataremos ahora del programa que creemos más adecuado para la organización del partido republicano español.

Un programa de otra índole del que necesitamos, no tiene que ser mínimo ni máximo, sino suficiente para fijar las relaciones que deben existir entre los asociados, por modo tal, que asegure el cumplimiento exacto del objeto y fines de la asociación y determinen claramente los derechos y deberes de los asociados, por todo el tiempo que dure la sociedad.

El objeto y fines de la asociación republicana nacional, y los derechos y deberes de los socios, están perfectamente determinados, y pueden concretarse diciendo: que se asocian los republicanos para instaurar la República española, encarnada en ella los derechos individuales, mediante el procedimiento democrático.

Según esto, el programa de la Asociación ó partido tiene suficiente con cuatro artículos ó bases fundamentales, que aunque ya expresadas, repetiremos ahora:

1.º Pertencerán á esta Asociación aquellos ciudadanos que declaren que los derechos llamados individuales, el derecho á la vida, el producto íntegro del propio trabajo, á pensar y expresar libremente el pensamiento para asociarse para fines de la vida humana, anteriores á toda legislación y ninguna autoridad puede amenguárselas con sus disposiciones.

2.º Los asociados entienden que solo la forma de gobierno republicana puede servir de garantía al ejercicio de esos derechos, y se obligan á luchar por todos los medios que estén á su alcance, por la instauración de dicha forma de gobierno.

3.º Para la resolución de los problemas de organización interna, designación de representaciones y todo cuanto afecta á la vida del partido, se sometan al procedimiento democrático estricto y obligan desde ahora á acatar los acuerdos de la mayoría de los deliberantes.

4.º Este contrato durará hasta la proclamación de la República, si se considera evidente la seguridad contra las asechanzas de sus constantes adversarios.

Ningún republicano necesita ni puede querer ni pedir más garantías, de presente ni para el futuro, que las que establecen esas bases.

Los republicanos no pueden pedir más para antes de la República ni para después de establecida, que el libre ejercicio de los derechos individuales: allí donde los ciudadanos ejercen libremente esos derechos, no puede haber sombra de tiranía, ni de injusticia, ni nadie puede quejarse de que no le acompaña la opinión de la mayoría.

Si los republicanos, en su organización interna, como ejército de lucha contra la monarquía, encuentran garantidos esos derechos, y al llegar á la instauración de la República se encuentran en condiciones de igualdad para luchar por la República de su particular devoción, no pueden alegar excusa de ningún linaje, para negarse al recíproco concurso, formando en la asociación ó partido republicano nacional.

El hecho de pertenecer al partido nacional, no priva á cada republicano del derecho de abogar por sus peculiares ideas, propágarlas y asociarse para procurar hacerlas prevalecer.

La existencia y funcionamiento de los partidos federal, unitario y socialista, factores principales de la política republicana, no empece la formación y funcionamiento del partido republicano nacional, que solo tiene como razón de su existencia, los problemas nacionales, los que interesan por igual á todos, los que son el fundamento de toda la doctrina y actuación de todos los republicanos.

Ahora es tiempo de luchar por lo que es común; luego será tiempo de luchar por lo que nos diferencia.

Plaza de toros

Se subarrienda por la temporada actual. Para tratar con D. Domingo Oigado, Prim, 7. Badajoz.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

4 de Marzo de 1914.

—Hasta que pasen las elecciones me tiene usted con el alma en un puño.

—¿Es usted candidato?

—Una vez lo fui; pero ya no lo haré más.

—Entonces, ¿por qué tiembla usted?

—No tiemblo. Todo lo contrario; estoy hecho un ovillo y sin moverme. Parece no salir de esos que se plantan en el desierto hasta criar raíces.

—No deja de ser incómoda la posición.

—Es forzada, pero expedita.

—No lo entiendo.

—Ni yo. Y por eso mismo, porque no entiendo cómo vamos á salir de estas elecciones, he adoptado la tal posición. Aquí me tiene usted agachapado y sin decir pio acerca de si triunfarán estos ó los otros.

—¿No era usted antes profeta?

—En otros tiempos, sí; pero he perdido esa virtud.

—Sería usted «mascoto».

—Justo. Y desde que me casé...

—No diga usted más. Hable del presente.

—El presente es lo mismo que el pasado. Cuenca, Valencia, Pontevedra, Barcelona, El Escorial, los conflictos, las huelgas, tiros, muertos, protestas, reclamaciones... No quiero molestar al público reiterando mis noticias y sus comentarios.

—Ahora están reunidos en la Estación del Norte, los alumnos de la Escuela de ingeridos de montes, para recibir los mortales despojos de su compañero don Antonio Salazar. Con ellos están las autoridades. Vaya usted y haga una reseña del acto.

—No estoy para emociones: me aniquilan las cosas tristes... ¡y Dios sabe lo que puede ocurrir!

—¿Sería usted capaz de tener miedo?

—Amo la prudencia. Ya ve usted si son brutos los chicos de El Escorial.

—Pero aquí no estamos en el Escorial, ni en las escorias, sino en las espumas.

—Por si acaso. Yo no soy amigo de tumultos, me horripilan las grandes agrupaciones.

—Buena; pues hable y escriba sobre los sucesos menudos y aislados que da la crónica de Madrid.

—Quite usted. Caidas, atropellos causados por automóviles, bicicletas... riñas, muertes, hurtos, robos... ¡Qué asco y qué horror!

—¿Y los acontecimientos teatrales? Ya tiene usted á la Mayendia en Apolo. Vaya á verla esta noche en «El Club de las Solteras».

—¿Pues no se ha casado?

—Como usted. Sino que hace de soltera en calidad de comedianta. Y ha vuelto de América muy guapisima, con perdón de su marido.

—Y con perdón del castellano.

—¿Del castellano?

—Sí. No se dice «muy guapisima», sino, pura y simplemente, muy guapa, ó guapisima.

—Yo lo he oído y leído así.

—Consta que está mal.

—Otro acontecimiento. He visto en las esquinas, entre las candidaturas varoniles, una feminista, encabezada con el nombre de la «Cachavera». ¿Han alcanzado nuestras mujeres el derecho de votar y ser votada?

—¿De dónde sale usted? Esa candidatura feminista es un anuncio teatral.

—Creo que se compone de cinco triples muy guapisimas.

—¿Otra vez?

—¿Cómo otra vez?

—¡Coma usted aunque sean rábanos!

Otra vez ha dicho «muy guapisimas».

—Déjese usted de Gramática.

—Usted es quien se deja de ella. —Para ensayar la hermosura de las mujeres no hay superlativos bastantes. Y además, usted lee periódicos y los escribe; ¿no ha notado en ellos mil atentados á la Gramática?

—Cuando los escriben los atentados, sí.

—Pues yo esto? atentado por las mujeres bonitas, y por eso cometo un millón de faltas gramaticales y no gramaticales. Y las que cometeré. Pero tengo un entendimiento lúcido para lo esencial, y sé cuál va á ser el resultado de las elecciones.

—No es posible.

—Soy «mascoto», porque no me he casado.

—¿Y triunfarán...?

—Con derecho ó sin derecho, las cinco triples de la candidatura feminista. Yo le aseguro que las vota unánimemente el cuerpo electoral.

ARGOS.

PETICIÓN JUSTA

Insertamos á continuación la solicitud que varios propietarios, agentes de negocios, comerciantes é industriales de esta ciudad dirigen al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España, pidiendo que cuanto antes se construya en la plaza de la Soledad el edificio á que debe trasladarse la Sucursal de dicho establecimiento de crédito.

La mencionada plaza es hoy uno de los mejores sitios de la capital, por existir en él hermosas casas é importantes establecimientos comerciales y es además una de las vías que conducen á varias dependencias oficiales: conviene por lo tanto que se construya pronto de nuevo el edificio donde ha de instalarse la referida Sucursal.

Derribada hace meses la casa que el Banco adquirió con aquel objeto, se impone ya el reconstruirla y con ello ganará el ornato público.

Dice así la solicitud:

Excmo. Sr. Gobernador general del Banco España.

Excmo. Sr.:

A la benignidad de V. E., se acogen los que suscriben, propietarios vecinos de esta ciudad, agentes de negocios, comerciantes é industriales de la provincia entera, puesto que en nombre de estos firma la Cámara Oficial de Comercio é Industria, para rogar á V. E., con el mayor encarecimiento, que adopte las resoluciones necesarias, á fin de que, cuanto antes, quede reconstruido el edificio á que en la plaza de la Soledad, ha de ser trasladada la Sucursal del Banco de España.

No parece infundado requerimiento conque importunen y justamente enojen á V. E., los que suscriben, suplicar á V. E. la pronta reedificación de la casa á que nos referimos y que, desde hace cerca de un año, no es sino un solar que casi constituye afrenta del ornato público en sitio céntrico de esta ciudad, y en el cual se han esmerado tanto los moradores y propietarios y entre estos el Banco de España, que han anticipado al Ayuntamiento el dinero necesario para la sustitución del empedrado que tenía, por la excelente pavimentación de hormigón monocálcico que hoy ostenta.

Es que la Sucursal del Banco de España, instalada todavía, excelentísimo señor, en el mismo deficientísimo local que hace treinta años, requiere albergue cuyo decoro armonice con la significación é importancia del Banco mismo, que no debe consentir que el público, cada vez más numeroso por fortuna y para provecho de todos, incluso el Banco, tenga razón para lamentar y hasta censurar la mezquidad de espacio y excesiva modestia de aspecto en que están verdaderamente encerradas y casi ruborosamente escondidas las oficinas de esta Sucursal.

En el edificio cuya reconstrucción interesamos vivamente de V. E., podrían en cambio esas oficinas estar dignamente instaladas y ofrecer además a sus muchos visitantes, que ojalá no dejen de aumentar incesantemente, la ventaja que merecen y con anhelo esperan, de que la nada corta distancia que hoy separa de la Delegación de Hacienda y demás centros administrativos a la Sucursal, desaparezca como es posible y utilísimo, puesto que precisamente es contiguo al edificio que ocupa dicha Delegación en que se desea que ocupe enseguida la Sucursal, en una hermosa plaza de donde irradian calles por las que pronto y cómodamente se llega al Gobierno civil, al Ayuntamiento, al Gobierno militar, a la Administración de Correos, a la Administración de Telégrafos.

Seguros de que V. E. ha de ser tan bondadoso que acceda a nuestra súplica se lo agradecen por anticipado como muy estimable deferencia personal, sus afectísimos y seguros servidores, propietarios y vecinos. Nicolás Calvo, Ignacio S. Reina, José Muñoz, Francisco Alcántara, Cayetano Valero, Juan Piris, Joaquín Mora, Eduardo Navarro, Ángel de la Oiva, P. P. de Soledad Gutiérrez, Fernando Gutiérrez, M. Camacho, Miguel García, P. O. Juan Prieto, Luis Ramallo, P. P. Teresa Thomas, Ramallo y Salas, Antonio de Miguel y Guerra, Fernando Bigerregui, Salvador Trevijano, Juan Alvarez, P. la Cámara de Comercio Fulgencio Trujillo. Los agentes de negocios, Cayetano Valera, Fulgencio Trujillo, Ramón Montero de Espinosa, Eugenio Serrano, Antonio Sierra, Saenz, Federico Cortés, Blas Alvarez, Fernando González, Juan Rodríguez Bejarano.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy Etat efervescentes, en envases de origen. Rehusense imitaciones.

UN MANIFIESTO

Hemos recibido por el correo de ayer un ejemplar del manifiesto que el jefe del partido liberal en la provincia, y particular amigo nuestro D. Ricardo Fernández Blanco dirige a sus leales electores del partido de Castuera.

En el consignase en primer lugar, que al advenimiento al poder del partido conservador, fué su propósito no luchar en la presente ocasión por aquel distrito que tantas veces ha representado en Cortes, mientras no contara con garantías de imparcialidad y de justicia; y que esas garantías le fueron ofrecidas por el señor presidente del Consejo de Ministros en conferencia particular, a la que asistió D. Salvador Riventós, y en la que se le dijo que sería respetado su distrito de Castuera, ofrecimiento de que dió cuenta D. Ricardo a sus amigos por medio de la prensa.

Dice el Sr. Fernández Blanco que en tales condiciones de acatamiento a la ley, el triunfo de su candidatura estaba descontado, cualquiera que fuese el adversario que le disputara el éxito; pero desgraciadamente para el país, los procedimientos del partido conservador no han variado, y ya en esta última etapa, donde todo es intriga y pequenez, ni las palabras de sus más altas personalidades ofrecen garantía suficiente.

«Ya sabéis, añade, como sabe toda España a estas horas, en qué consiste la tan ponderada política a la inglesa. En el distrito se ha barrido materialmente a todos los Ayuntamientos liberales por el procedimiento de anular elecciones legalmente válidas, sustituyendo a los concejales propietarios, verdadera representación del pueblo, con otros interinos, incapacitados en gran parte para ejercer funciones concejales; han sido suspensos gubernativamente alcaldes y regidores sin ser oídos; se ha procesado a otros por actos u omisiones que no merecen una amonestación, y se ha trasladado o destituido a magistrados, jueces y funcionarios que eran garantía de los derechos de todos los electores. «Lo hecho supera a todo lo hasta ahora conocido».

Habla a seguida el Sr. Fernández Blanco de la renuncia que, en vista de tales enormidades, convocó; asistiendo los más caracterizados liberales del distrito, y en la que por unanimidad se convino que D. Ricardo fuese a la lucha; pero ante su inquebrantable resolución de no presentar su candidatura, se le autorizó para que

designase al que hubiera de sustituirlo, y que aceptando tan delicada misión, designó al actual diputado provincial don José Márquez García, hijo del que tres veces fué elegido senador por los liberales del distrito D. Ventura Marquez.

Y refiriéndose al sustituto, dice: «Ha sido D. José Márquez García consecuente, leal y disciplinado amigo mío, a lo cual debe la designación por mí hecha, que como romanista acepta gustoso por complacerle, dispuesto a ultimar esta lucha con cuantos esfuerzos legales sean posibles, para alcanzar el éxito que, por la mayoría de fuerzas con que contamos, tenemos por seguro, puesto que otras veces triunfamos, de oposición, con menos elementos.»

Asegura luego D. Ricardo que ya estará presentada una querrela criminal por los actos realizados contra los Ayuntamientos, concluye con estas palabras:

«Resta sólo el pleito electoral que ha de resolverse el 8 de Marzo próximo.

Cumplo gustosísimo con el deber de rogaros a todos mis amigos, apoyéis con entusiasmo la candidatura de D. José Márquez García, porque su triunfo, es el triunfo mío, es el triunfo del partido liberal.

Así lo estima nuestro ilustre jefe señor conde de Romanos, en carta que he recibido.

De un lado están la influencia oficial y el atropello; de otro, la razón y los sufragios, que si son emitidos con energía, independencia y dignidad, coronarán esta campaña con un triunfo tan glorioso, como cruenta y dura es la persecución que ahora padecemos.»

Mirando las cosas desapasionadamente, es forzoso reconocer que han sido innumerables y escandalosos los atropellos del poder, para arrebatarse el acta a D. Ricardo Fernández Blanco.

SOBRE ELECCIONES

Cada vez estamos más satisfechos de que nuestros correligionarios, ayudados por algunos liberales, impidieran que se aplicase en la circunscripción de Badajoz el famoso artículo 29, por causa del cual y de la Junta del censo, que rechazó unos poderes perfectamente válidos, no ha habido lucha en ninguno de los diez distritos de la provincia de Pontevedra.

Como aquí la hay, los conservadores visitan los pueblos (donde, según el *Nuevo Diario*, se les acoge con entusiasmo indescribible) y hasta celebran mitines y se les dan vivas.

¡Los conservadores mitineando! ¡Es lo que nos faltaba ver!

Como el milagro de que se muevan, de que hablen y de que se les ovacione se nos debe a nosotros, los conservadores deben estaros agradecidos. ¡Y luego echan pestes de los republicanos!

Siete u ocho pueblos han visitado ya los albarranistas. Ahora se proponen ir a Fuente de Cantos para convencer a un caracterizado conservador de que debe tomar parte en la contienda, como siempre lo ha hecho, en vez de colocarse en una actitud pasiva. Este cambio de conducta se atribuye a que el conservador aludido, disgustado por desgracias de familia, está casi constantemente en una casa de campo de su propiedad.

Del candidato Sr. Lopo nada sabemos. Es probable que en compañía de Santos Redondo sigan visitando los pueblos; pero no mitineen; si lo hicieran, el del plano asombraría a las gentes.

El candidato liberal Sr. Pacheco (don Carlos) también recorre algunos pueblos de la circunscripción.

Los candidatos de la conjunción no vienen. Sus nombres son por demás conocidos.

En los distritos de D. Benito, Villanueva de la Serena, Castuera y Fregenal, siguen trabajando los candidatos ministeriales y los de oposición. Unos y otros creen que ganarán. ¿No habrá alguna sorpresa?

TRIBUNALES

Muerte de un gitano

Una certera puñalada dió Antonio Salazar a Reyes Silva, porque este sostuvo que a él le correspondía verificar la venta

de una yegua. Y por más que corrió cuanto sus piernas se lo permitían, tuvo la desgracia de ser alcanzado por su contrario antes de penetrar en una casa donde fué a buscar refugio.

El fiscal Sr. Poveda interroga a los testigos presenciales del hecho y todos afirman que el autor del hecho es el procesado, si bien se contradice en algunos puntos respecto de la forma como ocurriera.

El S. Bardají (acusador particular) pone en claro las contradicciones y consigue que algunos declarantes digan la verdad, aun cuando con ella, ningún favor se hace al acusado.

A la una de la tarde, suspéndese el acto del juicio para reanudarlos a las cuatro de la tarde.

**

Segunda sesión

Sigue el desfile de los testigos

La mayor parte de los testigos propuestos por el abogado defensor Sr. Solo de Paldivar, declaran en el acto del juicio, manifestando que el procesado observó siempre buena conducta, y a preguntas del acusador privado, dicen que también el interfecto fué un hombre probo, una persona honrada.

Empiezan los informes

El representante de la ley relata los hechos, y de su narración se deduce que el procesado cometió el delito de homicidio, sin que en su relación concurrieran circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a favor ni en contra de su autor, y en este sentido solicita del jurado el veredicto.

Después del informe del fiscal, el presidente suspende el juicio hasta hoy a las diez.

ESPEJUELO.

Local y Regional

Carta pastoral.—Una visita y un donativo del Sr. Obispo de la Diócesis.

Con una tarjeta hemos recibido un ejemplar de la carta pastoral que aquél ha dirigido al Clero y fieles de la Diócesis.

Damos las gracias al prelado por la atención y le ofrecemos leer detenidamente su pastoral.

Y ya que hemos nombrado al Sr. Obispo, diremos que este visitó anteanoche la Academia municipal de dibujo, entregando al Alcalde, con destino a la misma, la cantidad de 1.000 pesetas.

Una pregunta

¿Prestan en la ciudad el servicio de vigilantes nocturnos algunos guardias rurales? Desearíamos que el *Nuevo Diario* contestase, si le place, esta pregunta.

El impuesto de

tránsito y tráfico

Según el *Correo de la Mañana*, están ya resueltas favorablemente las reclamaciones contra el odioso arbitrio, si bien la decisión del Ministro no se comunicará hasta que pasen las elecciones.

Hace ya días que con referencia a manifestaciones del señor marqués de la Frontera, se dijo que la resolución vendría pronto, pero no acababa de llegar.

Suponemos que si es favorable se devolverá el dinero cobrado; esto si se hubiera constituido en depósito, como se está haciendo en Valencia con lo que se recauda por razón de otros arbitrios, si se hubiese realizado la manifestación pública propuesta por nosotros.

Y a propósito: los que tanto protestaban en círculos y en cafés contra el tránsito y tráfico ¿qué harán el próximo domingo, día en que han de celebrarse las elecciones? ¿Tendrán memoria?

Hoy han sido conducidos a la frontera por tropas lusitanas, un gran número de españoles, expulsados del país vecino.

Sociedad Aguas del Gévora

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad reemplazar el pavimento existente en varias calles de la misma por otro continuo de hormigón hidráulico, esta sociedad pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas, que en caso de que no sean atendidas las observaciones que en defensa de nuestros derechos hemos formulado, una vez colocado el citado pavimento, será muy difícil y costoso el hacer nuevas acometidas a tuberías, las que de presente podrían hacerse con pequeños gastos, antes de que fuera colocado el pavimento, previa petición que los propietarios hiciesen en estas oficinas.

Las acometidas nombradas pueden quedar en condiciones de hacer uso de ellas cuando al propietario le conviniese, caso de no convenirle en la actualidad; pero para ello es preciso que las peticiones las hagan a la mayor brevedad posible.

Badajoz 3 de Marzo de 1914.—El Secretario, *Fernando González*.

En San Ildefonso falleció hace pocas días la virtuosa señora D.^a Carmen Martínez Iñiguez, viuda de D. Francisco Márquez y Thomas, que ejerció durante algunos años el cargo de notario en esta capital.

La triste nueva ha causado gran pesar a las muchas personas que se honraban con la amistad de la dama fallecida, que por sus virtudes gozaba de generales simpatías.

Descansen en paz y reciba su hija doña Concepción, su hijo político D. Waldo Medina y D.^a Soledad Martínez de González Cuadrado, y las demás personas de la familia, nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflige.

Al público en general, y en especial a los innumerables admiradores que con su brillante inspiración se ha creado el maestro Usandizaga, interesa leer la información, profusamente ilustrada, del éxito obtenido por el drama lírico *Las Golondrinas* que «Alrededor del Mundo» publica en su número de esta semana. Trae el mismo número un interesante artículo sobre la verdadera cuna de Boccaccio, Certaldo, y otros originales tan curiosos como instructivos, entre ellos *El ferrocarril del Kamerun*, *El primer templo cristiano de Vizcaya*, *Aventuras de policías*, *Abandonados a los tigres* (un drama del despotismo en el siglo XX), *Nueva York subterránea*, *Cómo ven el mundo los peces*, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, *Biografía contemporánea*, *Utilidad y recreo*, etc., etc.

Café Mercantil

Programa para hoy, por el cuarteto que dirige el señor Sánchez:

A LAS NUEVE

- 1.º Preludio.
- 2.º «La Revoltosa», selección.
- 3.º «Lucía», fantasía.
- 4.º Solo de violín.
- 5.º «Gioconda», a petición.
- 6.º Alegrías gitanas.

Servicio telegráfico

Madrid 6 (2-15)

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de D. Alfonso.

El jefe del Gobierno habló en su discurso de los sucesos del Escorial y de la decisión adoptada de trasladar a Madrid la Academia de Ingenieros de montes.

Habló después de la dimisión del general Weyler.

Combinación militar

Han sido designados: Para la capitania general de Cataluña, el Sr. Villar Villate. Para la de Valencia, general Molina. Para la de Baleares, Sr. Borbón.

Apoyarán

Los reformistas de Madrid han acordado apoyar a los candidatos de la conjunción republicano-socialista.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de ídem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de ídem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Idem de Madrid.....	16'20
Mixto de ídem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14'30.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

AMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO

(Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:

**RAQUITISMO
CAQUEXIA, LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA
CONVALENCIA, ESCRÓFULAS
DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.**

DOSIS: 4 a 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 a 3 para niños y viejos.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, Paris.
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

VENDO DEHESA

de 225 hectáreas en el camino de Zación, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, huertas de tierra, cercados y casas en capitales, que venga a mi casa, que las venderá pronto y bien.

Señor de Soto, Martín Cansado 29 y 31, pral., Badajoz.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

forman

contra los
**constipados
nasales** caja 75 cents

Precio de la caja de Algodón Forman 0'75 pesetas.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

HERBERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

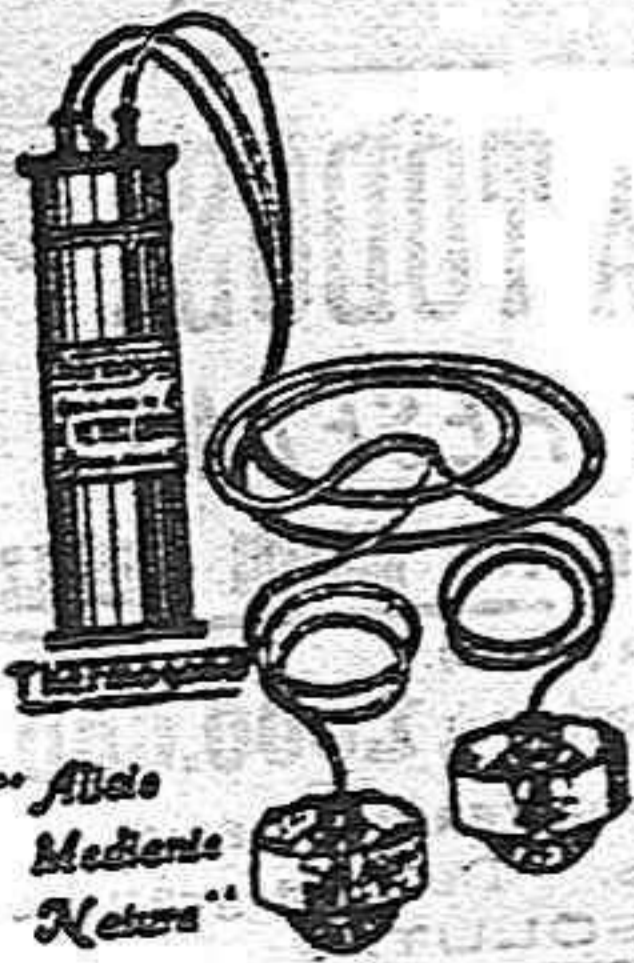
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de verjas sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrayas de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO CARVAJAL—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES
Y MUDANZAS

a precios sumamente
económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza
de Cervantes, 13

BADAJOZ

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Mortecino, núm. 27 y 29 (casa propia)—Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají. Clases especiales para repaso durante el verano.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelon.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 58, Habana.
Place de la Madeleine, número 21, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
Perú, 1.537, Buenos Aires.	J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tánger.	La Extremeña, Manila.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracla, 60

	Pesetas.
Garantias.....	{ Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000.00
	{ Primas y reservas 69.572.972.63
	TOTAL..... 81.572.972.63

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 170.259.700'03 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 170.259.700'03 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PÉLOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

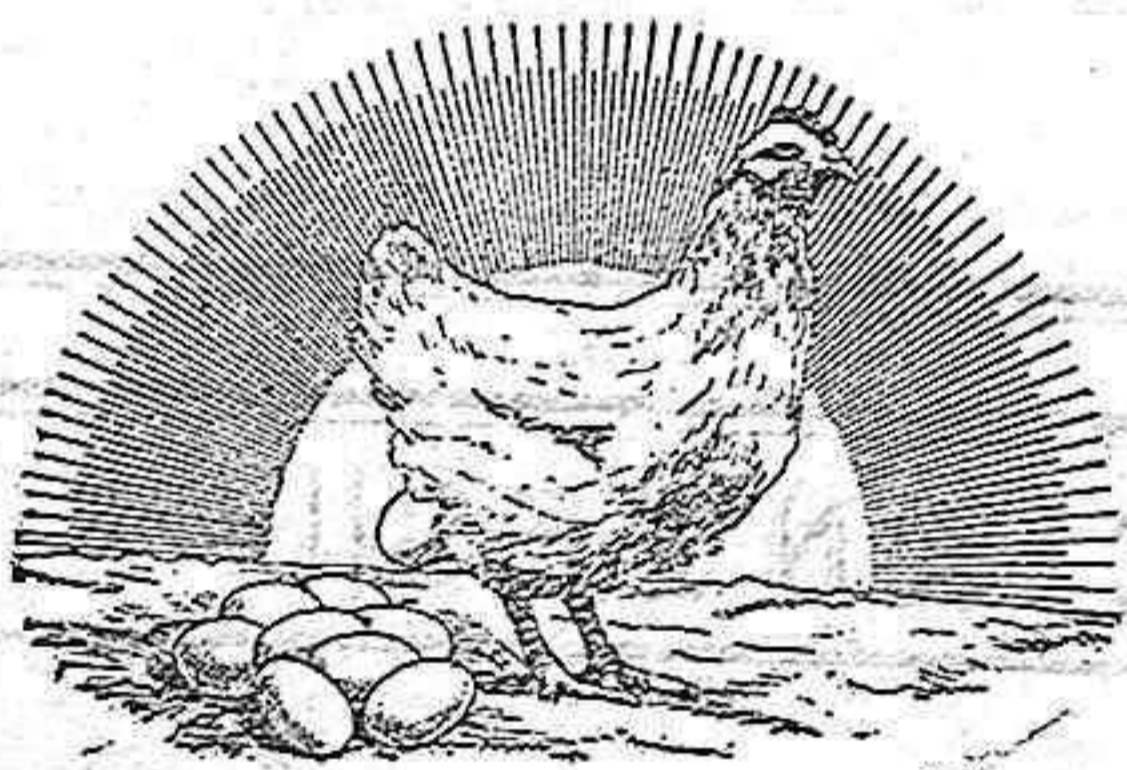
DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Ua sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1914

EN ROSTICE

1,50 ptas.

ENCUADERNADO

2 pesetas.

454

espléndidos
regalos.

Lotería gratis

EN EL

núm. 26.667.



550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 13 mapas.

En Provincias, 0,20 más para gastos de franeo y certificación.



LA FORTUNA PARA TODOS: 27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense
5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37. BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo

Se desean agentes activos y serios